



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 JUN 2017,

Res. H N° 0790/17

Expte. N° 4.527/17

**VISTO:**

La Nota N° 0963-17 mediante la cual alumnos de la Escuela de Letras, solicitan ayuda económica para participar del IX Congreso Nacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura a realizarse en la ciudad de Corrientes desde el 27 al 29 de Julio del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras avala el pedido presentado por los alumnos de la escuela y elevan a Consideración de la Comisión de Hacienda;

QUE se adjunta listado y documentación de los alumnos que asistirán al encuentro mencionado

QUE la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 063/17, aconseja otorgar la suma total de Pesos Siete mil ciento cincuenta con 00/100 (\$7.150,00) para la participación de alumnos de la carrera de Letras en la actividad mencionada, del Fondo de Ayuda Económica a Estudiantes;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(en su Sesión Ordinaria del día 28-06-17)  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º. - OTORGAR** la suma total de **PESOS SIETE MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 7.150,00)**, como ayuda económica a los alumnos de la Carrera de Letras, para solventar su participación en la actividad mencionada en el exordio,

**ARTICULO 2º.- DESIGNAR** a la Prof. Patricia Beatríz BUSTAMANTE, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

**ARTICULO 3º.- IMPUTAR** el gasto a la partida 5.1.4.- Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayudas Sociales a Personas, con afectación al Presupuesto 2017 de esta Dependencia y en el orden interno al fondo **Ayuda Económica para Estudiantes** (de la Escuela de Letras), rubro "Ayuda para asistir a Congresos, Jornadas, y otros".-

**ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, Prof. Patricia BUSTAMANTE Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

lj/JE

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa





Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa